

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
M O D E L O D E U T I L I D A D  
e n  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de MONRO UNION CERRAJERA, S/A., entidad española,  
establecida en Mendragón, Guipuzcoa, por:

" UNA PUERTA OCULTABLE PARA MUEBLES  
Y SIMILARES ".-

La presente solicitud se refiere, en general, a  
muebles, especialmente a muebles provistos de puertas y entre  
ellos, con más particularidad a muebles de cocina, y se pro-  
pone proteger una nueva disposición gracias a la cual las  
puertas de dichos muebles quedan ocultas en su interior cuando

5

se encuentran en posición abierta.--

5 Se han hecho ya diversas proposiciones para que las puertas de muebles, especialmente, de muebles de cocina, queden ocultas dentro del mueble mismo, a fin de evitar, sobre todos en los cuartos modernos, de dimensiones reducidas, la pérdida de espacio que supone la utilización de puertas del tipo antiguo, que se abren hacia fuera y que dificultan el tránsito junto a ellas, particularmente cuando están formando grupo o batería.--

10 Las proposiciones que a este respecto se han sugerido, adolecen no obstante de diversos inconvenientes y a este respecto pueden citarse dos principales el de su construcción que es demasiado complicada y el de que, como consecuencia de ello, resultan costosas y de funcionamiento complicado.--

15 Este solicita se propone evitar los inconvenientes mencionados, y a este respecto crea una puerta oculta-ble que se caracteriza porque en el mueble se disponen dos puntos de pivotamiento, uno encima del otro y solidarios, respectivamente, de los lados superior e inferior del mueble, por sus caras interiores, en torno de cuyos puntos de pivota-  
20 miento pueden oscilar sendos brazos de palanca o bielas que están unidos a la parte superior y, respectivamente, a la inferior de la cara interior de la puerta, o de cada hoja de la  
25 puerta (disponiéndose en este último caso tantos pares de puntos de pivotamiento como hojas de puerta existan). Como es natural, la conexión de los extremos de las bielas o brazos

de palanca con la cara interior de la hoja u hojas de la puerta ha de hacerse también en forma pivotable para permitir el juego del mecanismo.-

5 Con preferencia, se disponen en el bastidor del mueble guías que permiten el deslizamiento de la hoja u hojas de puerta a fin de evitar posibles agarrotamientos.-

Para que no existan dudas acerca del objeto de esta solicitud, a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con los dibujos anejos, en los cuales:

10 la figura 1 es una vista en sección transversal en la cual la hoja de puerta de la izquierda se muestra en posición abierta y ocultada, al paso que la hoja de puerta de la derecha se ilustra en posición medio abierta;

15 la figura 2 es una vista en perspectiva con ambas hojas abiertas; y

la figura 3 es una vista del mueble con ambas hojas de puerta en posición cerrada.-

20 En estos dibujos y, en especial, en las figuras 1 y 2, 1 designa el cuerpo del mueble que, en el ejemplo elegido, es un armario de cocina que tiene una puerta con dos hojas. Aproximadamente en la parte central del vano correspondiente a cada hoja se disponen puntos de pivotamiento 2, 2' de tal modo que cada hoja de puerta dispenga de dos de estos puntos, superpuestos en la vertical y situados con preferencia en la

25 cara interior de las partes superior e inferior del mueble. Así, la hoja de puerta 3 dispone de los puntos de pivotamiento 2, 2, y la hoja 4 dispone de los puntos de pivotamiento 2', 2'..-

Articulados en los puntos de pivotamiento hay sendos brazos de palanca o bielas 5, 5', uno por cada punto de pivotamiento y estos brazos de palanca o bielas van soldados, o asegurados de otro modo, a una barra vertical 6, 6' realizándose esta conexión o soldadura de modo que cada par de brazos o bielas (considerados verticalmente) sea unido a las partes superior e inferior de cada barra. De este modo, como puede apreciarse en las figuras, se obtienen dos conjuntos en forma de U, preferentemente algo abierta, cuyos conjuntos pueden pivotar en torno de las articulaciones 2, 2' gracias a unas espigas, tornillos o similares, que actúan de pivote en dichas articulaciones y que pasan a través de los extremos correspondientes de los brazos o bielas 5, 5', a cuyo fin, estas extremidades van ensanchadas y agujereadas para formar ánimas que son atravesadas por dichos pivotes.-

Si ahora, y en puntos adecuados de su superficie, hacemos que las extremidades de las barras 6, 6' sean solidarias de la cara interior de la respectiva hoja de puerta, y esta unión se realiza también con posibilidad de pivotamiento o giro, vemos (examinese especialmente la figura 1) que, si partimos de la posición de hoja de puerta cerrada y ocultada (parte de la izquierda de la figura 1) y hacemos que la barra 5 gire en torno de su punto de articulación 2, ello determinará también la rotación de la hoja de puerta haciendo que la misma salga de su ocultamiento (véase la parte de la derecha de dicha figura 1) hasta llegar a la posición de hoja de puerta cerrada representada de puntos y trazos en dicha figura.

A la inversa, la rotación de la barra en sentido contrario determina la rotación de la hoja de puerta y su movimiento de desplazamiento para ocultarse dentro del mueble.-

5 Evidentemente, estos movimientos de rotación de las barras se realiza mediante la puerta misma, que es solidaria de ellas, y se obtienen automáticamente en la operación de abrir o cerrar como es conocido.-

10 La conexión de las extremidades de los brazos o bielas con la cara interior de las hojas de puerta se realiza con preferencia mediante abrazaderas 7 soldadas a la hoja y a través de las cuales pasa la barra con posibilidad de giro libre.

15 Para ocultar las puertas en la posición cerrada, incluso por la parte interior del mueble, conviene disponer unos paneles 8 soldados al mueble o asegurados a él de otro modo de forma que entre el panel 8 y el costado del mueble, quede un espacio libre que permite el juego de las hojas sin dificultades.-

20 Asimismo resulta ventajoso disponer en la cara inferior del espacio libre así formado, unas guías o canales en U, 9, que reciben el borde inferior de la hoja de puerta, o una pieza solidaria del mismo, por ejemplo, una espiga, disposición que presta una gran seguridad al buen funcionamiento del sistema.-

25 La descripción que antecede sólo tiene por objeto ilustrar detalladamente una forma de realización del sistema objeto de esta solicitud y, por tanto, no debe entenderse como limitativa de la protección obtenida, puesto que dentro de la idea fundamental expuesta caben muchas variaciones estructura-

Les como resultará evidente para los técnicos. Así, cabría  
suprimir la barra 6, haciendo que los brazos o bielas 2 fueran  
conectados a las caras interiores de las hojas mediante dispo-  
siciones distintas y sobradamente conocidas. La esencia del  
5 invento debe verse en el sistema cinemático ideado, y no en los  
medios para llevar a cabo las funciones expuestas, y a este res-  
pecto puede indicarse como fundamental la disposición esquemá-  
tica ilustrada en la figura 1.-

10 También, la realización descrita se ha dado con res-  
pecto a un armario de cocina, pero debe entenderse que el obje-  
to de esta solicitud es asimismo aplicable a cualesquiera es-  
pecies de muebles en que su utilización sea deseable y facti-  
ble.-

- N O T A -

15 Los puntos que como característica de novedad se pre-  
sentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo  
de Utilidad en España por VEINTE años, son los siguientes:

20 11.- Una puerta ocultable para muebles y similares,  
caracterizada porque en el mueble o similar se disponen pa-  
res de puntos de pivoteamiento superpuestos en la vertical o  
enfrentados en la horizontal, en torno de cuyos puntos de pi-  
votamiento pueden girar acentos brazos de palanca o bielas que  
están también unidos por pares, a puntos convenientes de la cara

interior de cada hoja de puerta, realizándose esta última unión de modo que ambos elementos (el brazo de palanca y la hoja de puerta) puedan también girar libremente uno con respecto al otro.-

5

21.- Una puerta según se reivindica en el punto 11, caracterizada porque cada par de bielas o barras va asegurado o soldado a una barra que, a su vez, está conectada con posibilidad de giro a la hoja de la puerta.-

10

32.- Una puerta según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque se disponen en el mueble o similar guías para asegurar el perfecto funcionamiento del sistema.-

15

42.- Una puerta ocultable para muebles y similares.- Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid,

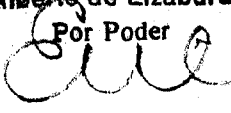
P. A.  
Alberto de Elizaburu  
Por Poder  


FIG. 1

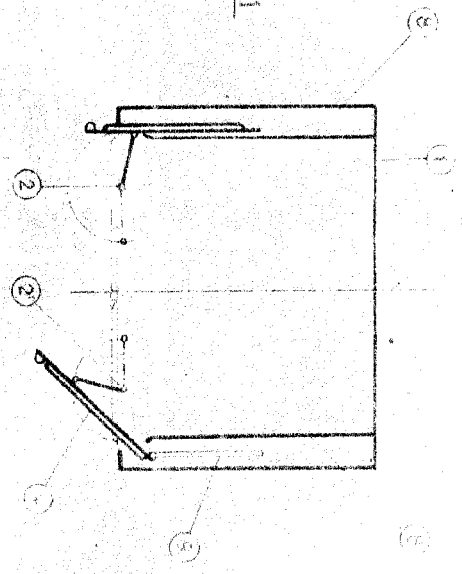


FIG. 2

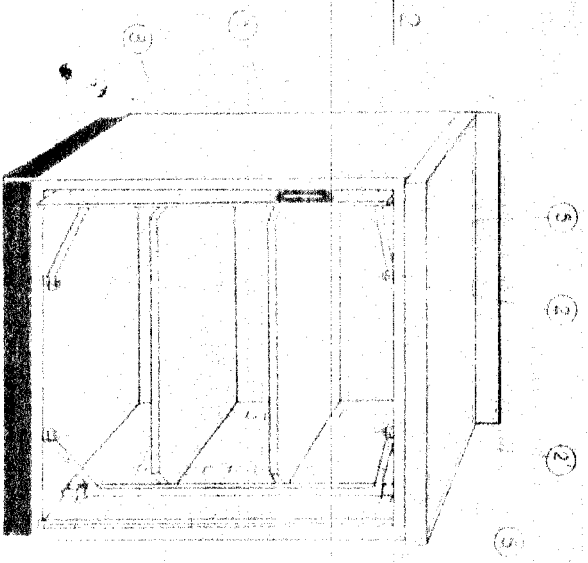
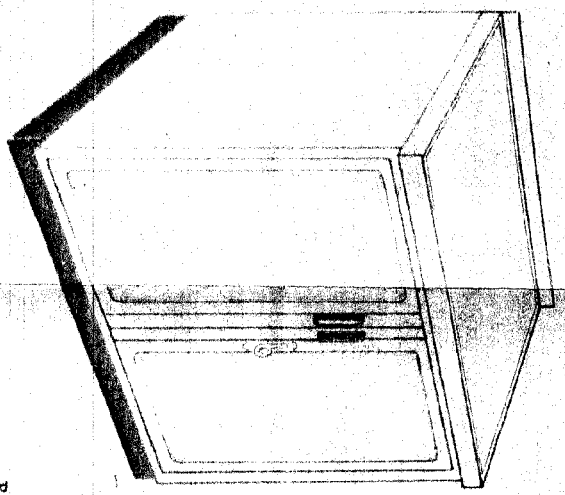


FIG. 3



P. A.  
 ALBERTO DE ELZABURU  
 POR DISEÑO

P. A.  
 Alberto de Elzaburu  
 Por Deseño  
*Carli*